

MATIAS MAIELLO  
GASTON REMY



## LOS NUEVOS CLERIGOS ¿Qué hay detrás de la crisis abierta en la UBA?

*“Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho a la insurrección”*

“Manifiesto Liminar”<sup>1</sup>

A 30 años del golpe del '76, con miles que se movilizaron en las calles el pasado 24 de marzo, la candidatura a rector de la UBA del funcionario y juez de la dictadura Atilio Aterini fue una verdadera acción a contramano, digna de un régimen universitario “descolgado”, producto de su propio carácter reaccionario y antidemocrático. Con esta candidatura, desde las alturas de la Academia se pretendió rendir un doble tributo reaccionario a la historia nacional. A los 30.000 desaparecidos eligiendo a un procesista como rector; y a las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, trayendo de vuelta el helicóptero de De la Rúa, pero esta vez cargado de funcionarios shuberoffistas.

Frente a esto, no faltaron los pronunciamientos públicos de grandes popes de la Universidad. La torre de marfil se transformó de pronto en una verdadera torre de Babel. “Lamentable y desagradable” dijo el galardonado Gregorio Klimovsky, “bochornoso” dijo Jaim Etcheverry, “una situación casi grotesca” agregó Ricardo Forster. Sin embargo, no se referían ni a la candidatura de un ex funcionario de la dictadura ni mucho menos al aterrizaje del shuberoffismo, si no a la sucesivas suspensiones de la “Asamblea” producto de las tomas del Colegio Nacional Buenos Aires por parte de la FUBA, Centros de Estudiantes y agrupaciones estudiantiles. Del otro lado, los promotores de la candidatura de Alberto Kornblihtt,

<sup>1</sup> “La juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica”, en Kohan, Néstor, *Deodoro Roca, el hereje*, Bs. As., Biblos, 1999.

con el decano Trinchero defendiendo el “espíritu de la asamblea”, intentaron presentarse como ala “progresiva” dentro de esta disputa con ribetes bíblicos.

“En el principio hubo un debate” dirían los nostálgicos, donde cada candidato intentó justificar sus prerrogativas electorales esbozando posiciones sobre los tantos temas ríspidos de la Universidad actual. Sin ir más lejos, el mismísimo Alterini se dignó a escribir un libro como parte de su campaña electoral intitulado *La Universidad Pública en un Proyecto de Nación*. Sin embargo, con el transcurrir de las asambleas pospuestas, el “debate” fue concretizándose hasta centrarse en la conveniencia o no de la intervención policial.

Como en todo buen debate, se logró una fructífera síntesis: que el 4º intento de Asamblea sea “protegido” por la burocracia sindical no-docente. El gobierno de Kirchner, dividido en torno a la estrategia a seguir en el conflicto producto de su debilidad al interior de la UBA, se definió, en los hechos, por una táctica de desgaste del bloque alterinista para negociar en los mejores términos posibles. Así fue que dio luz verde a uno de sus colaboradores en la “refundación del PJ” junto con Barrionuevo, Moyano, y cía., el “benemérito” secretario general de APUBA, Jorge Anró, para sacarle el bozal a sus “muchachos” a cambio del control de la obra social DOSUBA. El carácter decidido de la acción de esta burocracia a la hora de golpear estudiantes contrastó con la pasividad e incompetencia a la hora de defender las condiciones laborales de los trabajadores no-docentes. Como no podía ser de otra forma, la Franja Morada comandada por Emiliano Jacobitti, que supo hacer de la “extensión universitaria” y el negocio editorial un nicho de grandes ganancias, también fue de la partida.

El nuevo Consejo Superior<sup>2</sup>, controlado por los alterinistas, intentó retomar el debate. La decisión de nombrar un vicerrector del credo dominante e iniciar la transición hacia una nueva Asamblea Universitaria tropezó ante la exigencia de separación de las patotas de APUBA formulada por dos representantes estudiantiles. La persistente exigencia de los estudiantes, docentes y no docentes enfrentó una rotunda negativa, que con dientes apretados defendieron los alterinistas y bajo un silencio profundo avalaron los decanos progresistas, cuestión que finalmente derivó en la suspensión de la cesión. Después el ministro Filmus le tendió una mano a los alterinistas llamando a “un acuerdo entre las partes”.

Finalmente, Alterini tuvo que retirar su candidatura. Pero el “bloque alterinista” no se resignó. En una escandalosa sesión del Consejo Superior impuso “de facto” como vicerrector a Aníbal Franco, un alterinista que además es hombre del PJ<sup>3</sup>. Sin embargo, si hay algo que las camarillas no han logrado es esconder la crisis en la que se encuentra inmersa la UBA, que salió a la luz a partir de las acciones estudiantiles y que comenzó a mostrar su extensión nacional con el reclamo de democratización de los estudiantes de la Universidad del Comahue. Esta profunda crisis amerita la pregunta a la que intentaremos responder a lo largo de este artículo: ¿qué hay detrás de esta crisis que se abrió en la UBA?

## I. DE LA OSTIA A LOS BILLETES

Al proponernos esbozar las características del actual régimen universitario nos resuenan los ecos de aquellos estudiantes cordobeses que en 1918 se alzaron contra el

<sup>2</sup> Este Consejo Superior asumió el lunes 15 de mayo y 20 de sus 28 miembros apoyaban a Alterini.

<sup>3</sup> Estos son los últimos acontecimientos registrados al cierre de este artículo (04/06/06).

régimen clerical y oscurantista que en aquel entonces gobernaba las Universidades. Muchas cosas han cambiado en la Argentina y en el mundo desde entonces. A pesar de esto, las múltiples analogías que surgen de la comparación de ambos regímenes nos sugieren un ciclo recorrido en estos 88 años donde la Universidad experimentó un paulatino retorno a nuevas formas de clericalismo y oscurantismo. Si antes la Universidad clerical estaba consagrada a Nuestro Señor Jesucristo, la actual Universidad laica se encuentra consagrada al Mercado; si antes el oscurantismo del régimen estaba basado en la autoridad de la sotana, ahora surge de la arbitrariedad de viejos “concursos” que las camarillas profesoras pretenden utilizar para el dominio venal de una Universidad que se proclama a si misma pública y gratuita.

## LOS VITALICIOS

El movimiento que da lugar a la reforma de 1918 comienza en los últimos meses de 1917, paralelamente a la gran Revolución Rusa, cuando los estudiantes cordobeses comenzaron a cuestionar la legitimidad del rector y los decanos. A principios del ‘18 se organiza el Comité Pro-Reforma. En aquel entonces se estaba cuestionando nada más ni nada menos que a una camarilla clerical que gobernaba en forma vitalicia la Universidad en honor al estatuto sancionado en 1893 y reformado parcialmente en 1903.

Frente a estos cuestionamientos y ante la solicitud del Comité Pro-Reforma, el entonces presidente Yrigoyen decreta la intervención de la Universidad de Córdoba de la mano de Nicolás Matienzo, quien reforma el estatuto instituyendo como gobierno una asamblea universitaria sin representación estudiantil pero de la que ahora pasaban a formar parte el conjunto de los profesores. El movimiento había depositado sus expectativas en que esta asamblea elegiría como rector a Enrique María Paz, el candidato “progre” diríamos hoy. Sin embargo la asamblea terminó coronando al candidato de la asociación clerical “Corda Frates”, Antonio Nores. Frente a esto los estudiantes irrumpieron en la asamblea echando “violentamente” a sus integrantes, a algunos por la puerta y a otros por la ventana, y en la misma sala redactaron el llamado a la huelga estudiantil por tiempo indefinido.

Nuestra intención al traer a consideración estos hechos es formular una primera pregunta para establecer una analogía con el régimen imperante en la Universidad actual: ¿las características del gobierno actual de la UBA se corresponden mejor con las del régimen de los clérigos vitalicios o con las de aquella asamblea de profesores impuesta por Yrigoyen? Veamos.

En los organismos de gobierno de la UBA, al igual que los del resto de las Universidades nacionales, la mayoría de los cargos están monopolizados por una minoría de profesores que son los que integran el “claustró” de profesores propiamente dicho. La representación de este sector varía entre el 50% en los concejos directivos de cada facultad, y la mayoría absoluta (52%) en la Asamblea Universitaria<sup>4</sup>. La condición de cualquier docente para formar parte de este selecto grupo es primero ser titular o adjunto, luego haber tenido el “privilegio” de concursar su cargo<sup>5</sup>, y por último que

<sup>4</sup>En cada facultad, el gobierno lo ejerce un Consejo Directivo formado por representantes de los profesores concursados (8), graduados (4) y estudiantes (4), más el decano. La suma de todos los consejeros directivos de la UBA, más los decanos, son la Asamblea Universitaria.

<sup>5</sup>En algunos casos el criterio es aún más restrictivo exigiéndose además del “concurso”, la titularidad de alguna cátedra.

éste haya sido “legalmente” reconocido (sobre esto último volveremos más adelante). Esto les da el status de Profesores Regulares con el derecho exclusivo –en el caso de la Asamblea Universitaria– a votar en el “claustró” de profesores. El resto de los docentes serían simplemente “graduados”, aunque comparten otras características, como estar al frente de los cursos o tener salarios por debajo de la línea de pobreza, en el caso de los que tienen salario.

Esta conformación del “claustró” de profesores, lejos de ser nueva, viene desde la reforma de los estatutos de 1958. A su vez, con los regímenes dictatoriales se inició una profunda purga que “dejó, a finales de la última dictadura, una herencia de debilitamiento profundo en lo académico y científico, dejando fuera de la Universidad a las personas con pensamiento independiente y crítico”<sup>6</sup>. El sector de profesores “electo” por la dictadura “organizó las cosas para realizar concursos en 1980. Los concursos se hicieron con los filtros consiguientes, la opinión de los servicios de inteligencia era un fenomenal elemento de eliminación de postulantes [...] Con esos concursos quedaron legitimados y atornillados los profesores que venían de aquella Universidad mediocre y fascistoide”<sup>7</sup>. Si por un lado, bajo el gobierno de Alfonsín muchos docentes volvieron a la Universidad luego de ser expulsados de una u otra forma durante la dictadura, por otro lado, con su “normalización democrática”, éste se encargó de avalar los concursos de 1980 reajustando los tornillos de aquella vieja casta profesoral.

En las últimas décadas el sector de “profesores regulares” (“viejos” y “nuevos”) ha radicalizado los métodos de elitización del “claustró” de profesores para poder mantener sus privilegios, eliminando casi por completo los concursos. Para lograr esto, ahora sin la SIDE, se valieron discrecionalmente del atributo, propio de una casta, de ser ellos mismos los responsables de concursar nuevos docentes. Producto de esto, en los últimos años, la cantidad de profesores concursados no sólo no ha crecido, sino que comparando el censo de 2000 con el de 2005, han pasado de 4.313 a 3.152, es decir, ha disminuido casi un 25%.

Para los que aún tengan dudas sobre si emparentar a los actuales profesores regulares con los clérigos vitalicios del consejo superior previo a la reforma de Yrigoyen o a los profesores de la Asamblea Universitaria del ‘18, cabe agregar una última cuestión. Como si fuera poco excluir a todos los docentes llamados “auxiliares” del “claustró” de profesores, hace años se viene difundiendo el mecanismo de los “concursos interinos”, es decir que actualmente gran parte de los concursados, al no ser abalados “legalmente”, no tienen el derecho de acceder al “claustró” de profesores. Por último, ante la escasez de concursos, alguien se podría preguntar cómo es que se concursan los 3.152 que efectivamente forman parte del “claustró” de profesores. Pues no se concursan: la mayoría de los concursos (alrededor de 2.000) se encuentran vencidos y han sido autoprorrogados por sus mismos beneficiarios.

## LO NUEVO Y LO VIEJO DEL “GOBIERNO TRIPARTITO”

La Universidad de principios de siglo, como buena Universidad clerical, estaba invadida por el oscurantismo de la teología. Un Dios ante el cual debía postrarse cualquier atisbo científico que hiciese alguna referencia a la realidad de este mundo. Esto, que el movimiento reformista cuestionaba como “dogmatismo”, hizo que muchos intelectuales de aquella época fueran expulsados del “paraíso” universitario por ateísmo, semi-ateísmo, o directamente por no lucir sotana. Dos de los casos más resonantes de aquella

<sup>6</sup> Entrevista al investigador Enrique Oteiza, *Página/12*, 14/05/06.

<sup>7</sup> Ídem.

época fueron los de Enrico Ferri y Alfredo Palacios, vinculados al marxismo de la Segunda Internacional. Si esta organización ya había demostrado por aquel entonces su vocación imperialista y anti-obrera votando los créditos de guerra para la primera guerra mundial, esto no era suficiente para los curas mediterráneos que no podían digerir su ateísmo. Así fue que una de los reclamos del movimiento era la instauración de cátedras paralelas.

A su vez, dentro del movimiento cumplían roles protagónicos graduados como Deodoro Roca, que tuvo a cargo la redacción del “Manifiesto Liminar”. Así fue que el movimiento reformista clamó porque los graduados, que en muchos casos tenían el acceso prohibido a las Universidades, tuvieran representación en tanto tales en un gobierno universitario tripartito para fortalecer el polo “subversivo” contra la Universidad clerical.

Esta es sintéticamente la historia del “claustró de graduados” cuya existencia residual pervive hasta nuestros tiempos. Como decíamos anteriormente, en la actualidad este “claustró” se ha transformado en el indigno destino de la mayoría de los docentes que están al frente de los cursos, pero que no cuentan con el “honor” de haber tenido un concurso, o si lo han tenido éste no ha sido abalado “legalmente”. Ahora bien, ¿qué queda en el “claustró” de graduados por fuera de estos docentes que tendrían que votar como tales si los clérigos vitalicios no lo impidiesen? ¿Quedan por fuera los Deodoro Roca, los profesores proscriptos por ateísmo? Definitivamente no.

Los que quedan por fuera son toda una serie de “profesionales liberales” vinculados a instituciones como los colegios profesionales, o los “think tank” de la burguesía, o a las multinacionales en el caso de las “ciencias duras”, y como excepción los científicos y profesionales ligados al CONICET, la CNEA, etc. Estos últimos, a pesar del actual rol cuestionable de estas instituciones, sobre el que volveremos luego, perfectamente podrían ser considerados como parte del “claustró” docente, además en gran parte de los casos efectivamente lo son. Sin embargo, en el resto de los casos citados son gente sin ningún interés en la existencia de la Universidad pública y menos en que ésta sirva a los intereses del pueblo trabajador, que dicho sea de paso es el que la sostiene. Así es que su función se limita a la de “padrón” clientelar de “profesionales liberales” cuya relación con la Universidad es tomarse un taxi el día de la votación para avalar a alguna “camarilla amiga” y entre comicio y comicio competir contra la Universidad a ver quién brinda mejores “servicios”. Como plantea el responsable de la Dirección de Convenios y Transferencias de la UBA: “Los colegios profesionales en su momento han hecho algún cuestionamiento por los servicios que presta la Universidad. Se consideraba que se competía con los graduados que la misma Universidad había formado”<sup>8</sup>.

Si este “claustró” representa en la actualidad “lo viejo” del “gobierno tripartito” que se proclamaba en la Reforma Universitaria, en tanto residuo de aquel proceso, “lo nuevo” es que con el advenimiento de la Universidad de masas se ha vuelto indispensable para el funcionamiento de la institución la labor de miles de trabajadores para sostener esta estructura. En el caso de la UBA esta cuenta con más de 10.000 trabajadores no-docentes que no tienen ninguna influencia en el gobierno de una Universidad cuyo funcionamiento garantizan, además de tener “copado” su sindicato, APUBA, por la patota de la burocracia de Anró que responde directamente a la camarilla dominante de los clérigos vitalicios y que supo mantener a estos trabajadores dentro de los peor pagos de la administración pública. Los trabajadores no-docentes, son para estas camarillas verdaderos esclavos de la Universidad.

<sup>8</sup> Naidorf, Judith, “La privatización del conocimiento público en Universidades públicas”, en *Espacio público y privatización del conocimiento*, Bs. As., CLACSO, octubre 2005, p. 139.

## EL “DEMOS” UNIVERSITARIO

Retomando el conflicto de 1918, vemos que luego de aquella Asamblea Universitaria y de haber arrojado profesores por las aberturas del recinto, un sector de los estudiantes comenzó a sacar conclusiones. El movimiento estudiantil tuvo una primera gran división alrededor de dos organizaciones: el Comité Pro-defensa encabezado por Carlos Artaza Rodríguez, que defendía al régimen clerical, y la Federación Universitaria presidida por Enrique Barros que lo combatía. El programa de estos últimos quedó plasmado en el “Manifiesto a los Hombres Libres de Sud América”, más conocido como “Manifiesto Liminar” que redactara Deodoro Roca en junio del ‘18.

En él se decía, entre otras cosas: “Nuestro régimen universitario –aún el más reciente– es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba, se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello se le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el propio gobierno radica principalmente en los estudiantes”<sup>9</sup>.

Con estas palabras, se enunciaban dos cuestiones relacionadas que conservan indudable actualidad para quienes nos proponemos subvertir el régimen universitario actual. La primera es que “la soberanía” corresponde a la mayoría, el “demos”, que en el caso de la Universidad está representada por los estudiantes; y la segunda, que no hay ningún “derecho divino” por el cual los profesores tengan que tener mayoría en el gobierno de las Universidades.

## LA SOBERANIA

Sobre el derecho de los estudiantes “a darse su propio gobierno”, queremos citar al fallido representante de la “Corda Frates” del siglo XXI. Nos referimos al “benemérito” Alterini, que en su libro sobre la Universidad nos expresa su posición sobre el asunto con una pedagogía que no tuvo al momento de utilizar a la burocracia de APUBA como fuerza de choque contra los estudiantes. Como parte de una verdadera arenga contra los estudiantes que caratula como “neo-reformistas” en referencia al ‘18, Alterini se espanta de que se exija “que se incorpore al gobierno a los no docentes; reclamando el claustro único docente [...] requiriendo que los estudiantes tengan incidencia decisiva en aquel gobierno”. Nos aclara: “desde 1918 ha pasado también mucho tiempo y ha habido muchísimos cambios en la sociedad y en sus requerimientos, por lo cual las pretensiones neo-reformistas no pueden ser desechadas dogmáticamente [aunque sí con la patota de APUBA, N. de R.] y deben ser puestas a debate [sic], aunque algunas parezcan a contracorriente del sistema representativo propio de la forma democrática argentina; resulten asignando plena equiparación en los derechos políticos de los docentes que son profesores regulares y de los docentes que no lo son; o pudieran caotizar el proyecto universitario al someter a su gobierno al permanente estado de asamblea”<sup>10</sup>.

Como quien hace 88 años era rector en Córdoba, el Dr. Atilio “Antonio Nores” Alterini, aunque sin llegar a serlo, encara la defensa a ultranza de “los vitalicios” profesores regulares y arremete contra que “los estudiantes tengan incidencia decisiva” en el gobierno universitario. Frente a este tipo de reaccionarios confesos,

<sup>9</sup> “La juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica”, op. cit, p.77.

<sup>10</sup> Alterini, Atilio A., *La Universidad Pública en un proyecto de Nación*, Bs. As., Ed. La Ley, 2006, pp. 149 y ss, destacado nuestro.

como vimos, los estudiantes cordobeses respondían que el “demos” estaba en los estudiantes, que eran la mayoría. Si en aquel momento que los estudiantes cordobeses se contaban por cientos, la mayoría estudiantil era un reclamo justo, hoy en día cuando en la UBA la matrícula es de nada más ni nada menos que 320.000 estudiantes —más población que la de varias provincias de nuestro país— lo es aún más.

Sin embargo, según el Dr. Alterini, que los cientos de miles de estudiantes tengan mayoría en el gobierno de la Universidad va “a contracorriente de la forma democrática argentina”. Si la “forma democrática argentina”, una democracia para ricos que dio entregadores como Menem, De la Rúa, Duhalde, etc. (y con cuyos intendentes y gobernadores, en la actualidad Kirchner organizó el “operativo clamor” del 25 de mayo) no es santo de nuestra devoción ni mucho menos, la “tiranía” universitaria que propone Alterini se nos asemeja más a una forma de añoranza del pasado dictatorial, que como señalamos en el apartado anterior es patrimonio común de gran parte de las camarillas que concentran el gobierno en la Universidad.

Por último, en evidente referencia al proceso de la elección directa en la carrera de Sociología<sup>11</sup>, Alterini nos dice: “Algunos sectores estudiantiles [...] proclaman un neo-reformismo, que asientan sobre una horizontalización del gobierno universitario mediante una gestión asamblearia que reemplazaría el mecanismo de representación de los claustros; afirmando la máxima ‘un hombre, un voto’ ”<sup>12</sup>.

Este conflicto que nos trae a cuento Alterini es interesante no sólo por ser el antecedente inmediato de la crisis que actualmente se está dando en la UBA<sup>13</sup>, sino porque echa luz sobre las posiciones de aquellas camarillas que hoy dicen impulsar alguna “democratización” del régimen. En el año 2002, en Sociología se impuso la realización de una elección directa sin ponderación por “claustros” donde votaron más de 1.200 estudiantes y profesores, saliendo electo Christian Castillo como director subordinado a la Asamblea Interclaustros. Sin embargo, este proceso fue interrumpido por la intervención de la carrera decretada por Jaim Etcheverry. La gestión del decano Federico Schuster aceptó esta intervención bajo el argumento de que Castillo no podía ser director de la carrera porque era docente “auxiliar” (a pesar de tener 12 años de antigüedad y ser profesor regular en la UNLP). Coherente con esto, el mismo decano forma parte en la actualidad del bloque supuestamente “progresista” que apoya la candidatura a rector de Kornblihtt, quien afirma sin sonrojarse: “No estoy de acuerdo con el claustro único”<sup>14</sup>. “Auxiliares” y estudiantes estarían condenados por los clérigos a la ciudadanía de segunda, y más si tienen la osadía de unirse. Así fue que Schuster expresó su temor frente al cuestionamiento del “derecho natural” según el cual el voto de un profesor vale igual que el de decenas de estudiantes juntos. Por ello este profesor, luego de aceptar la intervención, promovió el voto ponderado de los directores de carrera que mantuvo que un voto estudiantil valga un treintavo de un voto de Profesor Titular o Adjunto, y donde la mayoría de los docentes continúa votando como “graduados”. No es casual que hoy el

<sup>11</sup> Para un análisis más pormenorizado de este proceso ver “Encrucijadas de la Universidad actual” en el N° 2/3 de esta revista.

<sup>12</sup> Alterini, Atilio A., *La Universidad Pública en un proyecto de Nación*, op. cit., pp. 149 y ss.

<sup>13</sup> Esta opinión la comparte el profesor De Ípola, quien ante la pregunta sobre si la crisis actual de la UBA “es parte del mismo proceso que comenzó con la toma del rectorado y los problemas de Sociología en 2002?”, respondió: “Existe, por cierto, un crescendo entre los dos momentos”. Reportaje en Revista *Debate*, abril 2006.

<sup>14</sup> Citado de: “UBA, las claves para entender qué pasa”, en *Semanario Nuestra Propuesta*, disponible en: <http://www.nuestrapropuesta.org.ar/>, 09/05/06.

gobierno y sectores centroizquierdistas planteen la elección directa del rector con voto ponderado como forma de negar la mayoría estudiantil.

De esta forma vemos como tanto los vitalicios confesos como los culposos se unen a la hora de repudiar la soberanía estudiantil.

## EL “DERECHO DIVINO”

Como planteábamos antes, además de la postulación democrática de que la soberanía debe estar en manos de los estudiantes en tanto “demos”, en el ‘18 los estudiantes ponían en cuestión lo que llamaban “el derecho divino del profesorado universitario”. Este “derecho divino” que era defendido por los clérigos vitalicios de aquel entonces, llamativamente fue retomado en la actualidad por las camarillas profesoras cada vez que se sintieron cuestionadas en su derecho a gobernar la Universidad. En el proceso de la elección directa en sociología de la UBA en 2002, y ahora frente al cuestionamiento que sufren en la UBA y en el Comahue.

En aquel entonces el apologista del “derecho divino” de turno era Emilio De Ípola con el que polemizamos en un número anterior de esta revista<sup>15</sup>. Hoy, un funcionario del actual rector “de facto” de la Universidad de Comahue, Vladimiro Cares, se encarga de retomar estas banderas y nos dice: “el esquema de participación por claustros ponderados deviene de la consideración del papel diferenciado que uno u otro sector tiene en el proceso de enseñanza/ aprendizaje y en el de generación y transmisión de conocimientos. En tal sentido, el “claustro” docente, al ser el actor de mayor responsabilidad y experiencia en la enseñanza, la investigación, la extensión y la transferencia, ha mantenido hasta la fecha una mayoría relativa respecto de los otros”.

La característica común de este tipo de argumentos es que no da respuesta al problema que plantea. Es decir, si admitimos que existe efectivamente esa “responsabilidad y experiencia” de la cual nos habla el Ingeniero Cares en el conjunto de los docentes en general, lo primero que tendría que explicarnos es por qué ésta se concentra en el sector de profesores regulares que accede al “claustro de profesores” que además, como vimos antes, dejan mucho que desear tanto desde el punto de vista de su legitimidad como de su trayectoria.

Una segunda pregunta incontestada es ¿por qué esta “responsabilidad y experiencia” en el terreno de “la enseñanza, la investigación, la extensión y la transferencia” justifica el monopolio de los organismos de gobierno por parte del “claustro de profesores”? O en otras palabras ¿cuál es la relación entre lo político y lo pedagógico que dice que “naturalmente” el gobierno debe estar en sus manos? Llegado este punto el Dr. Emilio De Ípola, nos hablaba de la existencia de una subordinación ideológica, que él llamaba “pedagógica” del estudiante al profesor. En sus palabras: “El contrato pedagógico que otorga sentido a la Universidad como institución pública se basa [...] en el supuesto básico de que los profesores tienen algo que transmitir a los alumnos”<sup>16</sup>. En aquel entonces le contestábamos recordándole una antigua polémica que había entablado con Althusser donde decía: “La teoría althusseriana de la ideología [...] cuestiona el saber establecido, denunciándolo como Ideología, en nombre del ideal del verdadero saber [...] Pero falto de interrogarse sobre las condiciones materiales y sociales de existencia y reproducción de ese saber, termina como metafísica, por restaurarlo y justificarlo bajo su forma

<sup>15</sup> Ver: “Encrucijadas de la Universidad actual”, op. cit.

<sup>16</sup> *Ibidem.*, p. 58.



tradicional. Así, la aparente reivindicación del marxismo [o de cualquier teoría en estas condiciones, agregaríamos, N. de R.], promovido al rango de ciencia, disimula la reivindicación objetiva de la organización y el funcionamiento del sistema burgués, la justificación de sus aparatos (en primer lugar la Universidad), de sus jerarquías y de sus objetivos, y oculta al mismo tiempo la lucha de clases”<sup>17</sup>.

Luego de esta cita nos vemos tentados a dejar de lado el “derecho divino” y su “verdadero saber” para recorrer el camino que nos propone Emilio De Ípola – que dicho sea de paso no se privó de iluminarnos con su reflexión conservadora alrededor del actual conflicto en las páginas de la revista Debate– y preguntarnos por “las condiciones materiales y sociales” y los “objetivos” de este régimen universitario al que la “Corda Frates” de Antonio Nores nada tendría que envidiarle.

## II. DE LA LEY AVELLANEDA A LA LEY DE EDUCACION SUPERIOR

La Universidad a la que tuvo que enfrentarse el movimiento de la Reforma Universitaria fue moldeada por la Ley Avellaneda promulgada en 1885. Hasta aquel momento la Universidad se había dedicado casi exclusivamente a formar a individuos capaces de dirigir la sociedad según la ideología de la clase dominante, es decir, según los dictados del capitalismo de las metrópolis capitalistas encarnado en nuestro país por la oligarquía terrateniente. Sin embargo, la creciente penetración del capital extranjero, a través del financiamiento de la importación de bienes industriales de alto valor agregado provenientes de las metrópolis –principalmente de Inglaterra– fue complejizando la estructura social del capitalismo semicolonial argentino. Estos cambios hicieron disfuncional la Universidad orientada exclusivamente a la instrucción de la clase dominante, poniendo a la orden del día la necesidad de avanzar en la acumulación de conocimientos precisos, cuestión que hasta ese entonces estaba relegada.

La Ley Avellaneda fue una respuesta a esta contradicción, digna de una clase reaccionaria como la oligarquía terrateniente local. Formalmente, fomentó una estructura orientada a la acumulación de conocimientos a través de la división de las Universidades, tarea que había comenzado incipientemente en 1879 con la creación de las facultades de Filosofía y Humanidades, de Derecho y Ciencias Sociales, de Ciencias Médicas y de Ciencias Físicas y Matemáticas. Sin embargo, en lo esencial garantizó la continuidad de la orientación teológica de la institución permitiendo a los clérigos perpetuarse en el gobierno mediante la reelección indefinida de las autoridades. Así fue que condenó a la Universidad al oscurantismo medieval por 40 años más para evitar cualquier cuestionamiento al parasitario régimen nacional y a su ideología oficial.

La Ley de Educación Superior vino a responder de forma igualmente reaccionaria a un conjunto de problemas totalmente diferentes. En la pos-segunda guerra mundial, se registró un fenómeno generalizado donde las Universidades multiplicaron exponencialmente sus matrículas principalmente por la necesidad de mano de obra calificada a raíz del “boom” que tuvo lugar luego del genocidio de la guerra y su consecuente destrucción a gran escala de fuerzas productivas. La Universidad argentina fue parte de este fenómeno de “masificación” con estudiantes principalmente provenientes de las clases medias pasando de 51.447 estudiantes en el ‘47 a más de 225 mil en el ‘66, hasta llegar en nuestros días a alrededor de 1.300.000 estudiantes (75% en instituciones públicas y 25% en privadas).

<sup>17</sup> Ídem.

Una vez finalizado el “boom” de posguerra, la incapacidad de desarrollar las fuerzas productivas del capitalismo en general y del semicolonial argentino en particular, hicieron de la Universidad de masas una institución estructural y económicamente disfuncional a los intereses de la burguesía. En nuestro país el saqueo imperialista de las últimas décadas hizo más aguda esta contradicción, más allá de la actual demagogia gubernamental sobre “la necesidad de más ingenieros” que no se corresponden con la realidad del capitalismo sojero-petrolero argentino.

Sin embargo, la Universidad de masas conserva hasta nuestros días una importante funcionalidad política respecto a la estabilidad del régimen de dominio burgués, tanto en lo que respecta a la cooptación de la elite de la intelectualidad, como de amplios sectores de las clases medias a los que les permite una inserción privilegiada en el mercado laboral a través de la obtención del título universitario.

### LA POSTRACION ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD

Inscripta en la tradición reaccionaria de la Ley Avellaneda, pero también en la ley 13.031 de 1947, o la de Onganía del 1967, entre otras, la LES<sup>18</sup> fue el más reciente ataque en regla a la Universidad. Sancionada en 1995 al calor del Consenso de Washington, esta norma reconfiguró en forma reaccionaria la ecuación que mencionábamos antes entre “disfuncionalidad económico-estructural” y “funcionalidad política” de la Universidad pública y gratuita.

Mientras que mensualmente en EE.UU. se invierte a razón de 1.700 dólares por estudiante y en Brasil 1.000, en Argentina la inversión actual del gobierno de Kirchner por estudiante es de 83 dólares, monto que ni siquiera alcanza para pagar la totalidad de los salarios docentes. Este ahogo presupuestario fue la base para la implementación de la LES, ya que se dejó a la Universidad a merced de los recursos privados otorgados por los organismos creados por el Banco Mundial, como el Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECA), o el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (PIDI). Para obtenerlos, la Universidad se somete a la evaluación de la Comisión Nacional para la Evaluación y la Acreditación Universitaria (CONEAU), cuyo criterio evaluador estuvo y está principalmente dirigido a medir los avances de la “gestión administrativa y académica”, es decir, los avances privatistas y la adaptación de las carreras y sus contenidos a los intereses de las grandes empresas.

A su vez, durante estos 11 años los posgrados aumentaron un 140%, triplicándose en las Universidades públicas y duplicándose en las privadas. Esta tendencia continúa en la actualidad, siendo la mayoría arancelados. Esto permitió la dualización de la educación superior. Por un lado, en los cursos de posgrado a los que accede un sector minoritario se forman los cuadros técnicos, profesionales e ideólogos que la burguesía necesita para el mercado. Por otro lado, los cursos de grado han sido degradados en su calidad y contenido transformándose en verdaderos “enseñaderos” destinados a la contención social de sectores amplios de las clases medias.

Otro aspecto es el desarrollo de una serie de mecanismos de restricción del ingreso y la permanencia en la Universidad, como los cupos para las cursadas mediante “puntajes”, arancelamiento de trámites, “contribuciones voluntarias”, “políticas de ingreso”, etc., como mecanismo para contener la matrícula y aumentar la deserción.

Volviendo a la Ley Avellaneda, en 1918, tras 40 años de oscurantismo medieval la Universidad estaba sumida en el más profundo ostracismo. Para revertir esta situación el

<sup>18</sup> Para una crítica más pormenorizada a esta ley ver: *Manifiesto contra la Ley de Educación Superior*, disponible en: <http://www.enclaveroja.org.ar>, 2005.

movimiento de la Reforma Universitaria se planteó refundar la Universidad. Su primer acto de trascendencia histórica fue desplazar violentamente a quienes eran los garantes de esta situación: nos referimos a los clérigos vitalicios de aquel entonces. En los párrafos anteriores intentamos demostrar que la LES ha hecho otro tanto con la Universidad actual. Ante esto nos preguntamos: ¿cumplen los nuevos clérigos que se disputan el poder en la UBA un rol análogo a sus antecesores? Si lo hacen, ¿en qué medida?; y por último, ¿hay algún sector de estos que represente una alternativa a la Universidad moldeada por la LES?

## LOS GARANTES DE LA POSTRACION

Frente a las preguntas formuladas, nunca faltan quienes argumentan que la UBA, a diferencia de la mayoría de las Universidades nacionales presentó en su momento un recurso de amparo para no quedar subordinada a la LES. Sin embargo, si uno transita los pasillos y las aulas de la UBA ve efectivamente que todos los elementos que acabamos de señalar son parte cotidiana del paisaje. Quien quiera entender la realidad de esta honorable casa de estudios puede tener la legítima tentación de concurrir a la biblioteca de la Facultad de Psicología para buscar un libro de Bleuler o de algún otro psiquiatra clásico que le ayude a entender la esquizofrenia. Nosotros, sin embargo, nos contentamos con una explicación jurídica que nos decía que la costumbre puede ser tomada como fuente del derecho siempre y cuando se puedan constatar actos repetidos de manera constante y uniforme que la ratifiquen y una convicción de que es una práctica obligatoria: todos requisititos que constatamos se cumplían en la UBA en relación a los dictámenes de la LES. Luego de este preámbulo, volvemos a nuestra pregunta en nuevos términos ¿hay hoy algún sector de los “vitalicios” que se disputan el poder en la UBA que cuestione la vigencia de esta verdadera “costumbre” de la LES? Veamos.

Monseñor Alterini tiene la gentileza de presentar francamente sus ambiciones privatistas. Primero propone cambios “profundos” en la CONEAU (tan profundos que lo más relevante de los mismos es el cambio de la última palabra de su nombre de Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria a Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior), para luego dar rienda suelta a su afán acreditacionista. Luego nos dice, como parte de sus “propuestas de acción”, que su intención es “proveer una oferta de posgrado atenta a los acelerados cambios socio-económicos-culturales”. A renglón seguido nos aclara los costos que tendrán para la cartera de la dama y el bolsillo del caballero: “Ha de quedar claro que la onerosidad de los posgrados no tiene el estigma de la privatización de la enseñanza [sin duda que no! N. de R.] en la medida en que no sea fuente de lucro, por lo cual los aranceles deben guardar razonable relación con los costos”<sup>19</sup>. ¡Todo un vendedor!

Por su parte, una de las admiradoras de Alterini, la Decana Slapak de Psicología, nos informa orgullosa que en su facultad gracias a “Una mayor planificación, la ampliación de los mecanismo de difusión y la implementación de sistemas de autoevaluación han redundado en un crecimiento sostenido del posgrado en la Facultad de Psicología”<sup>20</sup>. Y lo que es más importante, que la recaudación de la Secretaría de Posgrado alcanzó un incremento del 41% en 2005 en relación a 2004. ¡Esto si que es gerenciamiento! Otro de los papables, el decano de Agronomía Fernando Vilella, que se ubicó equidistante entre el bando de derecha y el “progresista”, se jacta

<sup>19</sup> Alterini, Atilio A., *La Universidad Pública en un proyecto de Nación*, op. cit., p.199.

<sup>20</sup> Memorias Secretaría de Posgrado, disponible en: <http://www.psi.uba.ar/>, 2005.

de que bajo su gestión la Facultad que dirige “Tuvo transformaciones académicas importantes. Como triplicar la cantidad de alumnos de posgrados”<sup>21</sup>.

Sin embargo, para los que no tenían esperanzas en los “vitalicios” de la UBA se alza la voz “progresista” del bloque Kornblihtt que nos dice que hay que “Promover la derogación de la Ley de Educación Superior”<sup>22</sup>. Lamentablemente, luego de encontrar esta promisoría afirmación, de puro desconfiados nos preguntamos a qué se refieren, y en las facultades que dirigen los operadores políticos de este bloque como Filosofía y Letras y Ciencias Sociales nos encontramos con sendos posgrados arancelados, a saber: en la primera, la carrera de especialización en Procesos de Escritura y Lectura, y la de especialización en Didáctica, las maestrías en Literatura Española y Americana y en Análisis del Discurso. En la segunda, el doctorado en Ciencias Sociales, las maestrías en Políticas Públicas, en Comunicación y Cultura, y en Investigación. En esta facultad, en el caso de las maestrías se consiguió que sean gratuitas, pero se restringe su acceso mediante cupos donde se prioriza a aquellos que pagan por venir de otras facultades. De más está decir que todos estos cursos de posgrado se encuentran acreditados por la CONEAU.

Como vemos, al igual que sus antecesores respecto a la Ley Avellaneda, los nuevos clérigos son, en sus diferentes variantes y más allá de los discursos, los garantes de la postración de la Universidad actual a través de la aplicación de los postulados de la LES.

### III. EL MERCADO COMO NUEVO DIOS SECULAR

A principios del siglo XIX, la Ley Avellaneda servía de marco a los clérigos vitalicios que defendían el fundamento teológico de los diferentes saberes impulsados por su devoción a Nuestro Señor Jesucristo. A casi un siglo de distancia cabría preguntarse a qué tipo de credo sirve de marco la Ley de Educación Superior, cuál es la fe que impulsa a los clérigos de hoy. Según ellos, hay dos religiones entre las que se encuentran divididos. El Dr. Pedro Krotsch, integrante de la CONEAU, define este “cisma” como “la disputa ciencia versus profesionalismo que fecundó los mejores debates sobre nuestra Universidad”<sup>23</sup>.

#### EL “DOGMATISMO” PROFESIONAL

Para presentar el debate podemos citar a uno de los abanderados de la “Universidad profesionalista”. Nos referimos al filósofo de la cachiporra Atilio Alterini, que nos plantea que “no es válido el repudio a todo lo que requiere el mercado, porque de ese modo se confina a las Universidades a la única función de centros de enseñanza y de investigación, pasando por alto el rol de formación profesional”<sup>24</sup>. Es útil detenerse en esta frase, ya que resume todo un pensamiento sobre Universidad digno de quien dirige a los sectores más entusiastas en la aplicación de la LES.

Comencemos por el principio: “No es válido el repudio a todo lo que requiere el mercado”. La “verdad” contenida en esta afirmación apologética deriva de adoptar el punto de vista del capital, en cuya racionalidad, como decía el viejo Marx, el único objetivo de la producción social es la producción de plusvalía (trabajo no-pago del trabajador) y su apropiación por parte del capitalista. Desde este punto de vista, si la Universidad no contribuye a este objetivo pierde su razón de ser, es “no-válida”.

Para que este objetivo de la producción social se cumpla, la burguesía necesita mantener una dominación estable sobre los trabajadores y el pueblo valiéndose para esto

<sup>21</sup> *Clarín* 12/02/06.

<sup>22</sup> Programa Kornblihtt, 2006.

<sup>23</sup> *Clarín* 12/04/06.

<sup>24</sup> Alterini, Atilio A., *La Universidad Pública en un proyecto de Nación*, op. cit., p. 39.

del aparato del Estado y otra serie de instituciones. Por esto es que Alterini tiene razón cuando relativiza su afirmación de la “no-validez” de la Universidad si ésta no contribuye al mercado como éste espera (entendemos hace referencia tanto a “servicios” ideológicos como materiales), señalando que, sin embargo, cumpliría una función residual o estaría confinada a: “la única función de centros de enseñanza y de investigación”. ¿En qué consiste esta “función” en boca del líder de los aplicadores de la LES? A saber: cursos de grado totalmente devaluados (en beneficio de los posgrados pagos), e “incentivos a la investigación”<sup>25</sup> acaparados por la elite profesoral. Esto no es otra cosa que la “funcionalidad política” de la Universidad actual a la que hacíamos referencia en un apartado anterior, consistente en la cooptación: por un lado, de sectores de la intelectualidad mediante “incentivos” que permiten aumentar sustancialmente los ingresos de una elite cuyo salario llega casi a decuplicar el salario promedio de un docente; y por otro lado, de un amplio sector de las clases medias que mantiene su aspiración a un título que, aunque devaluado, permite un acceso privilegiado al mercado laboral para aquellos que lo obtienen<sup>26</sup>.

Por último, el llamado de atención que nos hace Alterini sobre “pasar por alto la formación profesional” es sólo una frase hueca teniendo en cuenta la reducida cantidad de profesionales “que requiere el mercado” agroexportador argentino. Como buenos defensores de los intereses de la burguesía, Alterini y su camarilla saben que si en los ‘90 no se pudo resolver esta contradicción de un plumazo a favor del mercado privatizando totalmente la Universidad, menos con la relación de fuerzas actual (pos-jornadas del 19 y 20 de 2001). Frente a esto se encargan de avanzar con este objetivo, en forma sigilosa, un poco cada día.

Mientras tanto, intentan mitigar la “disfuncionalidad” de “mantener” a 1,3 millones de estudiantes y necesitar sólo a unos miles, esencialmente de dos maneras. La primera, fomentando la deserción; si tomamos períodos de 4 años el porcentaje de egresados sobre ingresantes ronda un magro 20%<sup>27</sup>. La segunda, multiplicando las formas de trabajo precario con las llamadas “pasantías”. La Facultad de Cs. Económicas es un buen ejemplo de esto firmando convenios de pasantías con multinacionales como Techint, Unilever, etc. Como si esto fuera poco, los “pasantes” deben dejar el 14% de su sueldo. Orgulloso de esto el ex decano Degrossi nos dice que el área de pasantías de esta facultad “obtiene superávit, lo cual es una muestra de eficiencia en la gestión”<sup>28</sup>. Al mismo tiempo tiene en consideración “las ventajas para las empresas, [que] entre otras, son los ahorros en búsqueda y selección y la reducción de costos laborales”<sup>29</sup>.

## LA PLEGARIA CIENTIFICISTA

Frente a los que buscan profesionales dóciles ante los mandamientos del Mercado están aquellos nostálgicos de una Universidad “comprometida” centralmente con la investigación. Aquí nos encontramos con el bloque de los clérigos “progresistas” quienes consideran que “si bien es necesario enseñar lo que está en los libros, restringirse

<sup>25</sup> La grilla de evaluación elaborada por el CIN es tan burocrática, que por ejemplo, un rector por el sólo hecho de serlo aventajaría en la calificación al mismísimo Einstein, que se según este esquema se encontraría relegado a una tercera categoría.

<sup>26</sup> Fue en el peor momento de la crisis (2001) donde esta Universidad cumplió su rol más péfido. Según los datos del INDEC un trabajador con estudios universitarios completos tenía un ingreso promedio que superaba en 7,4 veces al de alguien que no había podido estudiar.

<sup>27</sup> Por ejemplo, entre el ‘95-‘99 egresaron el 18,2% de los ingresantes; si tomamos el período ‘98-‘02 la tasa de egreso es del 22,7% (Fuente: [www.me.gov.ar/spu](http://www.me.gov.ar/spu)).

<sup>28</sup> Memorias 2004 de Carlos Aníbal Degrossi, ex decano de Cs. Económicas, en [www.econ.uba.ar](http://www.econ.uba.ar).

<sup>29</sup> Disponible en [econ.uba.ar](http://econ.uba.ar).

a eso es renunciar al carácter esencial de la Universidad... la esencia de la Universidad es que genere conocimientos nuevos, que se pueda investigar tanto en las ciencias duras como en las ciencias sociales y las humanidades”<sup>30</sup>, como plantea el biólogo y docente de Exactas A. Kornblihtt (candidato a rector de la UBA).

Sencillamente podríamos emparentar esta afirmación con la ampliación del esquema investigación-incentivos-cooptación que señalábamos antes, más teniendo en cuenta que todos los integrantes de este “bloque” pertenecen a la elite profesoral y que como vimos, donde sus integrantes gobiernan facultades, se encargan de ponerlas a tono con la LES. Pero supongamos por un momento que es verdad la afirmación que hacen en su plataforma sobre “desterrar los focos prebendarios y de negocios privados existentes”<sup>31</sup> y hagamos de cuenta que la “gran empresa” llamada “laboratorio de idiomas” que mantiene uno de sus integrantes, el decano Trincherero en la Facultad de Filosofía y Letras, no factura abultadas sumas mes a mes. Perdonemos transitoriamente a estos pecadores y escuchemos su plegaria.

Dentro de sus propuestas nos plantean: “Estimular la transferencia tecnológica y la prestación de servicios al sector productivo y al conjunto de la sociedad en condiciones que protejan la propiedad intelectual, el patrimonio y el capital humano de la Universidad”. Podríamos tomar como réplica a esta propuesta la afirmación de uno de los directivos del CONICET que nos dice: “la vinculación de los centros de excelencia y de los investigadores con las empresas constituyen un factor clave en la transferencia de conocimientos y la valorización de la investigación pública, promovieron la modalidad de Investigadores en Empresas”<sup>32</sup>.

Mientras tanto, un alto funcionario de la agencia nacional de Promoción Científica y Tecnológica va más allá y nos dice que “hoy los investigadores son dueños de empresas y tienen una actividad dual y muchas de las investigaciones más importantes desde el punto de vista básico, se están haciendo hoy en día en interacción con la empresa o directamente en empresas. De alguna manera, esto tiene que prevalecer en la cultura académica, para cambiar estos modelos y destruir este mito de que la interacción con el empresario era algo pecaminoso, que el investigador se tiene que mantener puro y casto y no ser perturbado por ningún tipo de influencia”<sup>33</sup>.

Llegado a este punto constatamos que en los términos generales en los que lo plantean los clérigos “progresistas” ya están implementadas “la transferencia tecnológica y la prestación de servicios al sector productivo”. Sin embargo, también mencionan la transferencia de tecnología y prestación de servicios “al conjunto de la sociedad”. Ante un término tan amplio cabe preguntarse ¿a través de quién y cómo hacer esta transferencia de recursos “al conjunto de la sociedad”? Tenemos tres posibles respuestas: 1) tal vez hacen referencia, como plantean en su plataforma, a: “vincular la producción académica de excelencia –investigación y postgrado– con los principales temas de la agenda pública”, es decir, a la construcción de un “capitalismo en serio” de la devaluación salarial y la exportación primaria de soja y petróleo; 2) o tal vez se refieren a los “Servicios tecnológicos de alto nivel” implementados por los directivos del CONICET con los que se ofrecen “actividades científicas tecnológicas tales como ensayos, análisis, asistencia técnica y capacitación, que utilizando el equipamiento, la infraestructura y los recursos humanos

<sup>30</sup>Entrevista a Alberto Kornblihtt, disponible en <http://www.argenpress.info>, 2006.

<sup>31</sup> <http://www.forodeexactas.com.ar/rectoruba2006>.

<sup>32</sup> Ver sitio Web del CONICET.

<sup>33</sup> Naidorf, Judith, “La privatización del conocimiento público en Universidades públicas”, op. cit., p. 145.

especializados de los Centros, Institutos y Laboratorios dependientes del CONICET o relacionados con él, se brinden a otros grupos de investigación, a las empresas y a la comunidad en general y por los cuales se percibe un arancel<sup>34</sup>; 3) o puede ser que se refieran a una combinación de ambas. En todas estas interpretaciones las propuestas de los clérigos “progresistas”, son “válidas” desde el punto de vista del mercado y la ganancia capitalista según el esquema de Alterini que analizábamos antes.

Esto no es casual ya que el “bloque Kornblihtt” no se luce por la novedad de sus ideas, que dejan entrever constantemente la nostalgia por la “Universidad dorada” (‘55-‘66) que supo ganarse el mote de “cientificista”. En aquel entonces tuvo como marco el auge del desarrollismo<sup>35</sup>. La Universidad se proponía ser un “motor central” del avance científico técnico como parte de una supuesta “modernización” económica impulsada por el imperialismo norteamericano junto con el capital local como subsidiario. Los resultados de este proyecto ya los conocemos: los beneficiarios plenos de la producción científica fueron el gran capital extranjero y local que embolsaron enormes ganancias sin que esto redunde en ninguna “modernización” del aparato productivo local ni en superar la dependencia tecnológica respecto del capital extranjero.

Como conclusión podríamos decir que, siendo sostenedores del nuevo culto secular al Mercado, ni “profesionalistas” ni “cientificistas” cuestionan el monoteísmo reinante. Sin embargo, el aire redentor de la plegaria a veces es más útil que el dogmatismo, por eso el Mercado contempla con una sonrisa cómplice el cisma de sus fieles.

## EL BOTIN DE LA LIMOSNA

Llegado a este punto hemos visto que el cisma de las camarillas no lo produce ni la disyuntiva ante la aplicación de la LES ni la redención de la Universidad ante las ganancias capitalistas. Por esto cabe preguntarnos ¿cuál es el trasfondo de la actual disputa?

La Universidad pública ha sido atravesada por un ahogo presupuestario sistemáticamente aplicado por los distintos gobiernos de turno. Los anuncios<sup>36</sup> del gobierno de Kirchner no han revertido esta situación. Este mantiene un presupuesto universitario actual de 3.318 millones de pesos que frente a una inflación acumulada desde 2001 de 0.78% apenas supera en un 3% al crítico presupuesto de \$1.800 millones de aquel año. Mientras tanto, comulgando ante su santidad el FMI, le entregó U\$S 9.810 millones, o sea, casi 9 presupuestos educativos actuales.

A pesar de este ahogo, como dice el ex vicerrector Dujovne, “la UBA sigue funcionando”. ¿Pero quiénes son los que hacen que la UBA “siga funcionando”? Resulta que además de estos 3.152 docentes hay otros 26.000 aproximadamente que están al frente de los cursos todos los días, de los cuales más del 30% son lo que en latín se dice “ad-honorem” y en castellano “sin salario”, donde el otro 70% “goza” de un salario promedio que no los llega a situar ni siquiera por encima de la línea de pobreza y que hoy el gobierno de Kirchner se empecina en dejar en esta situación mediante un miserable aumento del 19%. Resulta también que hay algo más de 10.000 trabajadores no-docentes que mantienen funcionando la Universidad y que son de los peores pagos de toda la administración pública.

<sup>34</sup> Ver sitio Web del CONICET.

<sup>35</sup> Idea de un desarrollo industrial “nacional”, aunque fuertemente ligado a la inversión extranjera.

<sup>36</sup> La Ley de Financiamiento Educativo que propone un aumento del presupuesto educativo del 6% del PBI para el año... 2010 ha sido el “mensaje oficial” para ocultar la persistencia del ahogo presupuestario. Esta ley además avala la “inversión mixta”, es decir, que la educación pública se financie con fondos privados en todos los niveles educativos.

Sin embargo, frente a esta situación donde el presupuesto universitario se destina casi en su totalidad al pago de salarios y “otros gastos” (estos representaron el 99% del presupuesto en el 2005), las camarillas han desarrollado su espíritu de supervivencia y se han adaptado a los “tiempos de crisis”. Para ello han abierto todo tipo de servicios y negociados con los cuales se han hecho de más de 180 millones de pesos en el 2005. A estos “recursos propios” se le suman los “sistemas de incentivos”, cuestión que fue promovida por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) mediante programas como el PIDI que al mes de marzo lleva ejecutados más de \$1.9 millones. Estos mecanismos contribuyeron a consolidar la estratificación entre los docentes.

Luego de este descenso del mundo celestial encontramos que el cisma de las camarillas tiene una explicación terrenal.

#### **IV. A CADA REGIMEN LO QUE SE MERECE**

Al principio del artículo mencionamos cómo Yrigoyen intervino la Universidad de Córdoba de la mano de Matienzo realizando una reforma parcial en la que el movimiento que se empezaba a gestar depositó expectativas, que vio traicionadas al asumir Nores como rector. Como respuesta a este hecho comenzó el movimiento de la Reforma Universitaria propiamente dicho, llamado a extenderse por todo el país y Latinoamérica<sup>37</sup>.

#### **EL MOVIMIENTO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA**

Con la asunción de Antonio Nores la lucha que se desató fue tal que un mes después el régimen optó por cerrar la Universidad. Por aquellos días se realizaba el primer Congreso Nacional de Estudiantes convocado por la recientemente formada Federación Universitaria Argentina. En este congreso se comienzan a delinear las diferentes tendencias. Una, encabezada por la dirección de la FUA que proclamaba la necesidad de limitar el movimiento al ámbito universitario; y otra que ligaba la reforma universitaria a la reforma social, atenta al desarrollo de un movimiento obrero que daba sus primeros pasos firmes en la lucha y la organización. Cabe señalar, que no existió en Argentina un ala claramente revolucionaria como la dirigida por Julio Antonio Mella en Cuba, que posteriormente fundará el Partido Comunista en ese país, directamente influenciado por la Revolución Rusa. Lo más cercano a esto fue el sector referenciado en Deodoro Roca. Sin embargo, fue el ala derecha la que se impuso desde un principio, con un programa limitado de gobierno tripartito paritario, autonomía universitaria, asistencia libre, régimen de concursos, periodicidad de la cátedra.

Mientras tanto se multiplicaban las acciones en el marco de la huelga universitaria. Producto de la lucha, Nores se ve obligado a renunciar y junto con él, gran parte de su camarilla. En ese entonces el gobierno de Yrigoyen, luego de su primera intervención fracasada y para mantener la amplia popularidad de la que era acreedor producto de ser el primer presidente electo con el voto de gran parte de la población (principalmente por los sectores medios, ya que la clase obrera en su mayoría no tenía ciudadanía argentina y a su vez sólo los hombres estaban habilitados para votar), ensaya una segunda intervención de la Universidad de Córdoba, esta vez de la mano de José Salinas. Éste reforma los estatutos incluyendo algunas de las demandas del movimiento.

La lucha se extiende nacionalmente a la UBA, La Plata, la recientemente fundada Universidad del Litoral, Tucumán, en muchos casos con acciones violentas de

<sup>37</sup> Más precisamente a Perú, Chile, Cuba, Colombia, Guatemala, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Venezuela, México, en diferentes etapas.



parte de los estudiantes. En varias Universidades asumen como autoridades profesores emparentados con el movimiento, se reforman los estatutos aumentando la participación estudiantil en los órganos de gobierno, comienzan a entrar a las Universidades como docentes referentes del movimiento como Arturo Capdevilla, Deodoro Roca, Arturo y Raúl Orgaz, entre otros. El gobierno mientras tanto “deja correr”, fortaleciendo las tendencias conciliadoras de la presidencia de la FUA, dirigida por Osvaldo Loudet, apoyadas en sectores “reformistas” del régimen universitario y el yrigoyenismo, frente a los sectores más radicalizados, nucleados principalmente en torno a la Federación Universitaria de Córdoba y la de Santa Fe, que lucharon por trascender las paredes de la Universidad uniéndose a la clase obrera que enfrentaba al gobierno.

A pesar de que la Universidad clerical ya había sufrido un golpe de muerte, gran parte de los éxitos obtenidos fueron arrebatados al movimiento en 1923 con la llegada al gobierno de Alvear, que interviene con la ayuda del ejército la Universidad del Litoral, y luego las de Córdoba y Buenos Aires. Así termina lo que algunos llaman la primera etapa de la Reforma Universitaria.

### “LUCHA DE GENERACIONES” VS. LUCHA DE CLASES

En los 5 años que van desde la primera intervención de Yrigoyen a la asunción de Alvear el movimiento de la Reforma Universitaria mostró su carácter progresivo al enfrentar el dominio de la Iglesia en las Universidades, así como también al dar lugar a uno de los primeros movimiento nacionalistas y “americanistas” de Latinoamérica surgidos en la etapa imperialista. Sin embargo, hubo un hito que marcó a fuego los límites del movimiento de la reforma. Nos referimos al posicionamiento reaccionario que tuvo la mayoría del movimiento estudiantil frente a la brutal represión por parte del gobierno de Yrigoyen de las dos luchas obreras más importantes de esa etapa: las huelgas de los peones rurales del sur y el levantamiento obrero de 1919, más conocido como la “Semana Trágica”.

Esta ubicación fue subproducto de la confusa ideología que profesaba el movimiento, que concebía su lucha en términos de generaciones, exaltando el carácter revolucionario de la juventud en sí misma por sobre la lucha de clases irreconciliable que atravesaba la sociedad. El mismo “Manifiesto Liminar” adolecía de esta ideología: “La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse”<sup>38</sup>. Esta ideología fue el fundamento de la actitud reaccionaria del movimiento en el ‘19, ya que supo cristalizar los elementos de “interés común” de los estudiantes, producto de compartir muchas actividades durante los años de estudio y similares expectativas de ascenso social.

Con razón el dirigente del movimiento universitario cubano, Julio Antonio Mella, desdeñaba: “los gritos sobre el papel de la juventud en abstracto, como si la lucha social fuese fundamentalmente una cuestión de glándulas, canas y arrugas, y no de imperativos económicos y de fuerza de las clases totalmente consideradas”<sup>39</sup>. Es que, en aquel momento, y en la Universidad de masas actual aún más, la heterogeneidad del movimiento estudiantil y la transitoriedad impuesta por su corta estadía en la Universidad hacen que estos intereses particulares sean también transitorios y se mantengan dentro de los límites de los intereses particulares de cada clase o sector de clase que lo integra.

<sup>38</sup> “La juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica”, op. cit.

<sup>39</sup> Mella, Julio Antonio, *Ensayos Revolucionarios*, Cuba, Ed. Popular de Cuba y el Caribe, 1960, p.26.

Esto hace que el estudiantado en su conjunto no sea ni reaccionario ni revolucionario —anticapitalista— en sí mismo, y que en defensa de sus intereses pueda actuar de manera progresiva enfrentando a la burguesía y su Estado (como en el Cordobazo), o de manera reaccionaria, enfrentando al proletariado y el movimiento de masas (como durante los primeros gobiernos peronistas donde el movimiento era la avanzada del gorilismo antiobrero). Por eso ante hechos como los del '19 el movimiento estudiantil tiende a dividirse.

Así fue que durante la “semana trágica” contrariamente a la mayoría del movimiento estudiantil, las Federaciones Universitarias de Córdoba y Santa Fe se unieron con la clase obrera en lucha para enfrentar la represión del gobierno decretando la huelga general universitaria. Este sector, al avanzar en ligarse a la lucha de la clase trabajadora, empezó a definirse ideológicamente, desplazando el “problema de glándulas” por la lucha de clases para la orientación del movimiento. Como planteaba Mariátegui: “Únicamente a través de la colaboración cada día más estrecha con los sindicatos obreros, de la experiencia del combate contra las fuerzas conservadoras y de la crítica concreta de los intereses y principios en que se apoya el orden establecido podían alcanzar las vanguardias universitarias una definida orientación ideológica”<sup>40</sup>. Por esto es que este sector representa el legado más trascendente que nos deja la Reforma Universitaria, aquel que fue retomado por los estudiantes que protagonizaron el Cordobazo, los Rosarios, etc., y que conserva gran actualidad desde el punto de vista de las tareas planteadas.

## LA UNICA ALTERNATIVA AL OSCURANTISMO

Durante sus 11 años de vigencia la Ley de Educación Superior no llegó a cumplir su “objetivo de máxima”: liquidar la Universidad pública, mediante la privatización y el arancelamiento total. Sin embargo, logró una serie de conquistas reaccionarias que cambiaron la fisonomía de la Universidad introduciendo como nunca antes la lógica de la ganancia capitalista en las funciones y los fines de la misma. Ahogo presupuestario, carreras moldeadas por las grandes empresas a cambio de financiamiento privado, posgrados pagos, generación de “recursos propios”, pasantías con impuesto al salario, científicos-empresarios, profesionales-tecnócratas, restricciones al ingreso, incentivos-prebendas, y varios etc. Todo esto pone en cuestión, además de la dudosa gratuidad, el fundamento mismo de una Universidad que se reivindica a sí misma como pública. Frente a esto la discusión de las camarillas vitalicias, expresada como debate “profesionalismo vs. científicismo” se reduce a las alternativas de dominación total e inmediata de los intereses capitalistas sobre la Universidad, o “independencia relativa” para poder servir mejor a los mismos intereses de la grandes empresas, nacionales y multinacionales, como Monsanto, Techint, Roche, Bagó, Unilever, Telefónica, y otra vez varios etc..

En este marco, el significado del adjetivo de “pública” atribuido a la Universidad actual se limita a explicitar la continuidad del ingreso masivo a cursos de grado devaluados, cuya finalidad parece reducirse cada vez más a sostener expectativas de acceso privilegiado al mercado laboral, especialmente entre las clases medias (cabe aclarar que nos referimos exclusivamente al ingreso, ya que el egreso aunque posible, se hizo cada vez menos probable). Es decir, ni desde el punto de vista de esta función, ni de los fines antes señalados, la Universidad actual aporta a las necesidades de las grandes mayorías. Sin embargo, esta es la forma en que la Universidad actual contribuye, en palabras de Kornblihtt, “al conjunto de la sociedad”. No podía ser de otra forma, ya

<sup>40</sup> Portantiero, J.C., *Estudiantes y política en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1978, p. 377.

que esta sociedad no es más que la sociedad capitalista en la cual la satisfacción de las necesidades de las mayorías están subordinadas a la obtención de ganancias.

No hay salida a la encrucijada de la Universidad actual desde este punto de vista. Por eso, como decía Mella: “Luchamos por una Universidad más vinculada con las necesidades de los oprimidos, por una Universidad más útil a la ciencia y no a las castas plutocráticas, por una Universidad donde la moral y el carácter del estudiante no se moldee ni en el viejo principio del ‘magister dixit’, ni en el individualista de las Universidades republicanas de la América Latina o EE.UU.: Queremos una Universidad nueva que haga en el campo de la cultura lo que en el de la producción harán las fábricas del mañana sin accionistas parásitos ni capitalistas explotadores”<sup>41</sup>.

Pasos inmediatos de esa “Universidad nueva” serían, por ejemplo: que los ingenieros agrónomos planteen opciones para terminar con el monocultivo sojero que agota la fertilidad de los campos, o que desarrollen modificaciones genéticas en la soja que permitan que la mejora en el rendimiento de la semilla no vaya en detrimento de la salud de aquellos que la consumen como sucede hoy; o ingenieros forestales que planifiquen una explotación verdaderamente sustentable de los bosques evitando catástrofes como la de Tartagal; o ingenieros químicos que desarrollen tecnologías que terminen con la contaminación de las papeleras o las cientos de industrias que envenenan los ríos como por ejemplo la cuenca Matanza-Riachuelo. Si sucediese esto comenzaría a aumentar realmente la demanda de ingenieros de la que le gusta hablar al ministro Filmus.

En el caso de los médicos estos podrían desarrollar una política de salud verdaderamente preventiva<sup>42</sup>, que parta de eliminar enfermedades que ya tienen cura y que están fuertemente ligadas a la pobreza como el raquitismo, la desnutrición, la parasitosis, o el cólera, e incluso llegar hasta la elaboración de nuevas drogas que den respuestas de fondo al flagelo del SIDA. En la ausencia de estas políticas se esconde el secreto de la supuesta sobre abundancia de médicos que se utiliza como argumento para restringir el ingreso a las facultades de medicina. También arquitectos que puedan construir viviendas, escuelas y hospitales de alta calidad y confort para que los 2.6 millones de hogares<sup>43</sup> (26% del total de hogares) que durante 2004, aun experimentando un crecimiento económico por encima del 8%, tienen problemas de vivienda puedan acceder a una vivienda digna.

En el campo de las ciencias sociales y humanidades bien le vendría a los trabajadores y el pueblo la generación de conocimiento crítico que combata la avalancha de ideología dominante que explota en los medios de comunicación, en vez de llamarse al silencio o pelear por desterrar de las cátedras conceptos como “lucha de clases” o directamente “clase obrera” como intentaron hacer hasta hace muy poco.

Cuánto necesitan los trabajadores en la actualidad de abogados que complementen las luchas por defender a los nuevos activistas y luchadores obreros, con herramientas legales para enfrentar las “Leyes Banelco” frente a los ataques de las patronales y la justicia. De ser así, cuántos fallos inéditos como ha sido el “Caso Balaguer”<sup>44</sup> podrían conseguirse.

<sup>41</sup> Mella, J. A., “El concepto socialista de la reforma universitaria”, en *Tren Blindado*, México DF, 1928, disponible en: <http://www.rebellion.org>.

<sup>42</sup> Esta política comprende la pelea por conquistar el presupuesto de salud correspondiente y debe ser acompañada de medidas elementales para terminar con la desocupación y la pobreza generando puestos de trabajo genuino, a través del reparto de las horas de trabajo y la implementación de un plan de obras públicas bajo control de los trabajadores y usuarios.

<sup>43</sup> Datos de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

<sup>44</sup> Nos referimos a la importante pelea por la reincorporación de Catalina Balaguer, quien fue injustamente despedida al reclamar por las condiciones de trabajo de sus compañeras.

Todas las tareas que acabamos de enunciar, superfluas desde el punto de vista del capital, ¿qué necesarias son desde el punto de vista de las necesidades del pueblo trabajador y sus luchas! Sólo las 5 ó 6 enumeradas justificarían de por sí la Universidad masiva que el capital desprecia. Sin embargo, hay muchas más. Una “Universidad nueva” como la que nos nombraba Mella verdaderamente interesada en las necesidades de los trabajadores y el pueblo tendría que comenzar por discutir ampliamente la refundación de la Universidad en base a estas tareas en un Congreso Constituyente Universitario, con mayoría estudiantil, claustro único docente, y voz y voto para los no-docentes, donde tengan amplia participación las organizaciones obreras que son las que mejor pueden definir cuáles son las necesidades a las que una Universidad verdaderamente pública tendría que dar respuesta.

¿Y cuántas más tareas, hoy “innecesarias” desde la lógica de la ganancia, surgirían para la Universidad de expropiar a los parásitos capitalistas, locales e imperialistas, y poner el aparato productivo al servicio de las necesidades de los trabajadores y el pueblo!

Por esto es necesaria una fracción del movimiento estudiantil que se proponga retomar aquellas banderas de la Federación de Córdoba y de Santa Fe, las del Cordobazo, que se una a la lucha de la clase obrera, contra los patronos, el gobierno y el imperialismo por una sociedad sin explotados ni explotadores; y que en este camino forje un verdadero Pacto Obrero–Universitario con las organizaciones combativas y democráticas de los trabajadores para poner todos los recursos científicos, intelectuales y materiales al servicio de desarrollar la lucha independiente y revolucionaria de la clase obrera. Porque como decía Julio Mella “la emancipación definitiva de la cultura y de sus instituciones no podrá hacerse sino conjuntamente con la emancipación de los esclavos de la producción moderna”<sup>45</sup>.

## V. ANEXO: EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL HOY

Como pudimos comprobar a lo largo de este artículo, el régimen actual de la UBA conserva más de una similitud con aquel que tuvo que enfrentar el movimiento del ‘18. A su vez, esta característica la comparte con la totalidad de los regímenes de las universidades nacionales, como lo demuestra el conflicto desatado en la Universidad del Comahue. Frente a esta situación ya se empiezan a esbozar diferentes salidas que combinan reformas “posibles” e imposición de autoridades “de facto”. Esta metodología se impuso primero en el Comahue donde Boccanera se autoproclamó rector para luego mostrarse dispuesto a “negociar” con los estudiantes. Siguiendo este camino, en la UBA, luego del primer triunfo del movimiento con la caída de Alterini, el régimen impuso también “de facto” a Franco como vice–rector y junto con esto llamó a conformar una “comisión transitoria de estudio para la revisión del estatuto” donde casualmente los vitalicios mantendrían su mayoría absoluta. Este tipo de “comisiones” tal vez podrían permitir alguna reforma cosmética de los estatutos, sin embargo, como intentamos demostrar a lo largo de este artículo, la crisis actual de la Universidad no es una cuestión de maquillaje.

Frente a esto, desde el movimiento estudiantil sería necesaria una respuesta contundente que frente a las “comisiones” plantee claramente la necesidad de una instancia verdaderamente democrática de discusión como un Congreso Constituyente Universitario

El apoyo y asesoramiento de los abogados del Centro de Profesionales y Derechos Humanos (Ce.Pro.DH) fue decisivo, logrando un fallo sin precedente de la justicia, ratificado por la Corte Suprema, por el cual la patronal de Pepsico Snacks S.A. tuvo que reincorporar a esta trabajadora.

<sup>45</sup> Mella, J. A., “El concepto socialista de la reforma universitaria”, op. cit.

como el que señalábamos antes. Sin embargo, al interior del movimiento estudiantil, tanto en la UBA como en el Comahue, se viene desarrollando una discusión previa a la cual nos queremos referir. Este debate se da en torno a la composición de los órganos de gobierno. Tanto la conducción de la FUBA (PO, MST, PCR) como la de la FUC (FER, independientes) plantean que el objetivo es “aumentar la representación estudiantil”, mientras desde En Clave Roja, en base a los fundamentos que desarrollamos en este artículo, planteamos claramente la necesidad de “mayoría estudiantil”.

A primera vista el debate puede ser interpretado en términos cuantitativos. O sea, de cómo el movimiento estudiantil puede ganar representación frente a las camarillas profesoras. Si así fuera, sólo sería necesario obtener una “reforma” de las instituciones ya establecidas, y para lograrlo sólo haría falta un movimiento “de presión” y un sector de las camarillas profesoras que esté dispuesto a otorgar esa concesión.

Contrariamente a esto, el planteo de mayoría estudiantil, si bien parte de reivindicar la mayoría en el gobierno en tanto “demos” universitario, está orientando a subvertir las instituciones de la Universidad cuestionando el “derecho divino” esgrimido por las camarillas profesoras reaccionarias a gobernar la Universidad en base a la posesión de un “verdadero” saber cuyo correlato real es una Universidad moldeada por la LES, los convenios y pasantías que entregan la Universidad a las multinacionales, los salarios de pobreza y el trabajo gratis, los posgrados pagos y el enseñadero del grado. Para lograr este objetivo es insuficiente un movimiento “de presión”, ya que sólo podría lograrse sobre las ruinas del régimen universitario actual y sus clérigos vitalicios.

Esto nos lleva a una consideración adicional sobre la composición de los órganos de gobierno. Como planteaba Portantiero antes de convertirse en funcionario del Banco Mundial: “La contradicción de fondo operante en la Universidad latinoamericana, que contribuye a modificar la figura social del estudiante y su comportamiento político potencia al menos en los países de mayor desarrollo relativo del continente es la que se deriva de los desajustes entre la creciente masificación de la enseñanza superior (un fenómeno que coexiste con el genocidio cultural que se practica en la escuela primaria) y las dificultades que enfrenta el sistema para dar a los estudiantes una vez egresados, una vía de ascenso social”<sup>46</sup>. Esto hace del movimiento estudiantil—teniendo en cuenta la dinámica de polarización que tiende a tomar y que señalábamos durante el artículo— un factor no sólo más revulsivo a la hora de cuestionar el carácter de la Universidad actual, sino también, capaz de destacar sectores que se unan a la lucha de la clase obrera en el cuestionamiento de la sociedad misma.

Un ejemplo de cómo opera esta contradicción que Portantiero señalaba para Latinoamérica lo vimos a principios de este año en la gran lucha que protagonizaron los estudiantes franceses contra el “contrato de primer empleo” y la ley llamada “de igualdad de oportunidades” con la que el gobierno de De Villepin intentó imponer la flexibilización laboral de los jóvenes y a través de ella del conjunto de los trabajadores. La respuesta del movimiento estudiantil fue contundente: decenas de Universidades y cientos de liceos tomados por más de un mes, combinadas con constantes movilizaciones de cientos de miles en todo el país. A su vez, sectores importantes de estudiantes vieron la necesidad de unir su lucha con los trabajadores como única forma de derrotar la ofensiva del gobierno. Así fue que plantearon la exigencia de la Huelga General frente a la negativa de la burocracia de las federaciones sindicales (CGT, CFDT y FO), que ante la presión de las bases tuvo que llamar en dos oportunidades a “jornadas de lucha y huelga interprofesional”,

<sup>46</sup> Portantiero, J.C., *Estudiantes y política en América Latina, México*, op. cit., p. 14.

que sin ser una huelga general, miles de trabajadores aprovecharon para parar y movilizarse junto con los estudiantes dando lugar a dos jornadas históricas con más de 3 millones de personas movilizadas a lo largo de Francia. Producto de estas movilizaciones el movimiento obligó al gobierno a retroceder, sumiendo al régimen de la V República en una crisis de magnitudes históricas. Para sostener esta lucha por casi dos meses los estudiantes pusieron en pie organismos de autoorganización como las asambleas por Universidades y la Coordinación Nacional de Estudiantes donde confluían delegados de todo el país para definir los pasos a seguir del movimiento.

Otro ejemplo en este sentido es la actual lucha que están llevando adelante desde hace más de un mes los estudiantes chilenos, protagonizando el pasado 30 de mayo la movilización más grande de los últimos 30 años con más de 600.000 estudiantes movilizados, en el marco de un paro activo nacional de los secundarios y la toma de más de 250 colegios. Este movimiento que comenzó reclamando la gratuidad del transporte escolar y del examen de ingreso a la Universidad avanzó en un cuestionamiento profundo de un sistema educativo “para ricos” con estudiantes “de primera” y estudiantes “de segunda” impuesto bajo el pinochetismo mediante la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) —el equivalente andino de la Ley Federal de Educación— y sostenido por los sucesivos gobiernos de la Concertación.

No casualmente este gran movimiento, al igual que el francés, se sostiene en base a organismos con métodos de autoorganización cercanos a la democracia directa. El organismo en este caso es la Asamblea de Estudiantes Secundarios, de la cual participan 90 centros de estudiantes con 4 delegados revocables cada uno que llevan el mandato de sus asambleas<sup>47</sup>.

Ambos movimientos, el francés y el chileno, que superaron en diferentes niveles los marcos corporativos, actualizan las consideraciones sobre el rol político de sectores importantes del movimiento estudiantil<sup>48</sup> y también, en referencia al debate que mencionábamos antes, actualizan la significación de la demanda de mayoría estudiantil en los organismos de gobierno.

Sin embargo, encierran un significado más profundo aún. Si los estudiantes cordobeses del ‘18 marcaron un camino que luego se retomaría —y en algunos casos se profundizaría— tanto en Perú, como en Chile, Cuba, Colombia, Guatemala, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Venezuela, y México; en la actualidad, los ejemplos de lucha y organización de los estudiantes franceses y chilenos, al tiempo que son un punto de apoyo para futuras luchas, vuelven a señalar un camino para el movimiento estudiantil actual a nivel internacional.

<sup>47</sup> El límite que tienen es que sus resoluciones no son obligatorias para las diferentes presidencias de centro, a diferencia de Francia donde las resoluciones eran vinculantes para todos los liceos.

<sup>48</sup> Decimos “sectores importantes” ya que en ambos casos estos movimientos debieron enfrentar, tanto la oposición de sectores estudiantiles de derecha que defendían el *status quo* como de bandas directamente fascistas organizadas para atacar a los estudiantes en lucha.